



Establecimiento de plantillas de personal apropiadas y selección y contratación de personal (prácticas de personal)

(Proyecto de resolución propuesto por el Dr. N. Blewett y la Dra. J. I. Boufford)

El Consejo Ejecutivo,

Convencido de que el personal es el recurso más importante de la OMS;

Teniendo presente el tenor de las recomendaciones 21, 39 y 40 del Grupo de Trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la Respuesta de la OMS a los Cambios Mundiales, relativas a asuntos de personal;

Tomando nota de que las recomendaciones 21, 39 y 40 tenían que aplicarse progresivamente a partir de 1995;

Reconociendo la labor del equipo de desarrollo sobre la política de personal de la OMS establecido por el Director General para aplicar las recomendaciones 21 y 39 del Grupo de Trabajo;

Recordando que en la recomendación 39 se pide, entre otras cosas, el establecimiento y aplicación de planes de avance profesional y programas de formación apropiados para el personal de la OMS,

1. TOMA NOTA del informe del equipo de desarrollo sobre la política de personal de la OMS, así como de los párrafos 8 a 13 y la recomendación (1) del informe sobre la tercera reunión del Comité de Administración, Presupuesto y Finanzas;¹
2. ENCOMIA al equipo de desarrollo por haber buscado formas innovadoras de reducir los costos de personal, incluido un mayor recurso a los centros colaboradores, a consultores por corto plazo y a servicios por contrata;
3. REAFIRMA su creencia en la importancia de una política de personal eficaz basada en las mejores prácticas contemporáneas para hacer de la OMS un organismo especializado de las Naciones Unidas más dinámico, flexible y eficaz;
4. PIDE al Director General:
 - 1) que vele por que las prácticas de personal comprendan procedimientos de contratación abiertos a todos los candidatos sobre la base de sus méritos, así como programas activos de formación y

¹ Documento EB97/3.

